



Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

Resolución Municipal N° 717/2013
, á 12 de noviembre de 2013

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la invitación del mes de noviembre de 2013, remitida por el Dr. Carmelo Lens Frederiksen - Gobernador del Departamento Autónomo del Beni, para participar del Acto Cívico y Desfile Institucional en ocasión de celebrarse el CLXXI Aniversario de Creación del Departamento del Beni, el mismo que se llevara a cabo el día lunes 18 de Noviembre del presente año, en la ciudad de Trinidad - Beni.

Que, mediante lectura de correspondencia en Sesión Ordinaria No. 088/2013 de fecha 12 de noviembre de 2013, la Concejala Presidenta: Sra. Maria Desiree Bravo Monasterio, la Concejala Municipal: Sra. Loreto Moreno Cuellar y los Concejales Municipales: Lic. Saúl Avalos Cortez, Sr. José Félix Quiroz Tapia y el Gral. Abog. Freddy Suruco Melgar, solicitan al Pleno del H. Concejo Municipal, se considere la declaración en comisión para participar del Acto Cívico y Desfile Institucional en ocasión de celebrarse el CLXXI Aniversario de Creación del Departamento del Beni, a realizarse el día lunes 18 de noviembre del presente año, en la ciudad de Trinidad - Beni.

Que, habiéndose puesto en consideración de los Concejales Municipales para que asistan a tan importante Acto Cívico, bajo la designación en comisión, fue sometido para su aprobación al Pleno del Concejo Municipal;

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, de conformidad a lo establecido en la Constitución Política del Estado, Ley de Municipalidades, Ley Municipal Autonómica GMASCS No. 002/2011 y demás normas conexas, en uso de sus legítimas atribuciones, en Sesión Ordinaria de fecha 12 de noviembre de 2013, dicta la presente:

RESOLUCIÓN:

Artículo Primero.- Se declara en comisión oficial a la Concejala Presidenta: Sra. Maria Desiré Bravo Monasterio, la Concejala Municipal: Sra. Loreto Moreno Cuellar y los Concejales Municipales: Lic. Saúl Avalos Cortez, Sr. José Félix Quiroz Tapia y el Gral. Abog. Freddy Suruco Melgar, para que participen del Acto Cívico y Desfile Institucional en ocasión de celebrarse el CLXXI Aniversario de Creación del Departamento del Beni, el mismo que se llevara a cabo el día lunes 18 de Noviembre del presente año, en la ciudad de Trinidad - Beni.

Artículo Segundo.- Se instruye a la Secretaría Administrativa del Concejo Municipal, al pago respectivo de Tres (3) días de viático de acuerdo al Reglamento de Pasajes, Viáticos y Estipendios del Gobierno Autónomo Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Sr. Francisco Romel Porcel Plata
CONCEJAL SECRETARIO



Sra. Maria Desiree Bravo Monasterio
CONCEJALA PRESIDENTA